



Daniela Chacón Arias
CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 0527-DCHA-DMQ-18
Quito, 10 de diciembre de 2018

Doctora
Soledad Benítez
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN
Presente. -

Asunto: Mercado de Carapungo

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. En días pasados realicé una visita al Mercado de Carapungo, en donde me informaron que existen ciertos problemas que afectan directamente al mercado y a las personas que ahí laboran, es por ello que le solicito se reciba en comisión general a los señores del mercado en la siguiente sesión de la comisión de comercialización.

Adicional a ello solicito que se invite a la Secretaría de Seguridad, a la Agencia Metropolitana de Control, a la Agencia de Comercio y al Administrador Zonal de Calderón.

Este pedido lo hago uso de mi facultad de fiscalización de los actos públicos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conforme lo establecido en las normas constitucionales, legales y municipales, particularmente, el literal d) del artículo 58 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización; y el artículo 17 de la Resolución 074 de Procedimiento parlamentario, que le obligan a atender los requerimientos de los Concejales en un plazo no menor a 8 días.

Atentamente,

Daniela Chacón Arias
CONCEJAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Revisión	YQuintana	05-12-2018	
Elaboración	RMera	05-12-2018	